

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGIONDE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

1 2 FEB 2019

LAGUNA BLANCA,

259 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº420 (Sección "D"), de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019..

La Modificación Presupuestaria Nº 02/2019 del Área Municipal, de fecha 31 de enero de 2019, presentada al Honorable Concejo Municipal.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en la Sesión ordinaria N° 04, de fecha 06 de febrero del 2019, que aprueba modificación presupuestaria N°02/2019.

El Decreto Alcaldicio Nº186 "Sección D", de fecha 25 de enero del 2019, que Designa como Alcalde (S) al Sr. René Villegas Barría.

El Decreto Alcaldicio N°80 " Sección "D", de fecha 14 de enero 2019 que establece la Subrogación como Secretaria Municipal (S) a la Srita. Carola Ampuero Oyarzo.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1.- APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 02/2019, que se realiza para el diseño de planos y TDR del sistema eléctrico del proyecto de la sala de servidores, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.31.01.002.999	CONSULTORA SECPLAN SIN DISTRIBUCIÓN		\$2.200.000

	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	 \$ 2.200.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.31.01.002.014	DISEÑO, TÉRMINOS DE REFERENCIA INSTALACIÓN Y EQUIPOS SALA SERVIDORES	\$700.000	
215.31.01.002.018	DISEÑO, TERMINOS DE REFERENCIA SISTEMA ELÉCTRICO SALA SERVIDORES.	\$1.500.000	
,	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$2.200.000	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.

AROLA MPUERO OYARZO SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA LAGUNA ALCALDE(S)

RAVR /CFAO/sco



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA **REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

VILLA TEHUELCHES, enero 31 de 2019

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A)	CONSULTORIA SECPLAN SIN DISTRIBUCION.	\$ 2.200.000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS DISEÑO, TERMINOS DE REFERENCIA INSTALACION Y EQUIPOS SALA SERVIDORES. DISEÑO, TERMINOS DE REFERENCIA SISTEMA ELECTRICO SALA SERVIDORES.	\$ 700.000
B)		\$ 1.500.000

AREA: MUNICIPAL: (GESTION INTERNA; GESTION INTERNA; PROYECTOS REGURSOS PROPIOS)

	DISMINUCION DE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.31.01.002.999	CONSULTORIA SECPLAN SIN DISTRIBUCION.		\$ 2,200,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTO	\$ -	\$ 2.200.000

	AUMENTO DE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.31.01.002.014	DISEÑO, TERMINOS DE REFERENCIA INSTALACION Y EQUIPOS SALA SERVIDORES.	\$ 700.000	
215.31.01.002.018	DISEÑO, TERMINOS DE REFERENCIA SISTEMA ELECTRICO SALA SERVIDORES.	\$ 1.500.000	
	·		
	TOTAL AUMENTO DE GASTO	\$ 2.200.000	\$

SE REALIZA MODIFICACION PARA EL DISEÑO DE PLANOS Y TDR DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PROYECTO DE LA SALA DE SERVIDORES.

RENE VILLEGAS BARRIA

ALCALDE (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA